



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

Consejo de Regidores.

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 06 DE FECHA 27/07/2023.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron los señores, **LIC. ANEUDY S. MAYI GIL** (Presidente), **LICDA. LEONIDA ALMONTE** (Vocera), **LICDA. YOLANDA M. ALONZO Y FRANCISCO MORFE MARTE**, asistido por el Alcalde **Dr. ALAN OMAR CHECO ALONZO**, y la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor Presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

“INICIO DE LA SESION”

La sesión inicio con las palabras de bienvenida a cargo del presidente del Consejo de Regidores, **LIC. ANEUDY S, MAYI**, la palabra de oración tuvieron a cargo de la Sra. Concepción Mosquea.

“TURNOS”

El presidente del consejo somete ante los miembros del consejo para su aprobación, la Ordenanza del Pago de Tasa Cero y Pago Único a la Diáspora, el presidente le cede la palabra al alcalde Dr. Alan Omar Checo, para que exprese o motive esta ordenanza. El alcalde expreso que hay ciertas cosas que se necesita hacerle modificación, que en este año fueron liberado casi trescientos mil pesos **RDS\$300,000.00**, ya que hay persona que no pueden pagar un monto de tres mil pesos, porque lo que van a construir es una casita, ósea que no tienen los recurso porque lo que tienen es un ranchito, es decir que hay que buscar la forma de acuerdo a los recursos de cada persona, en el caso de los residentes de los sectores populares y zonas rurales. Con relación a

[Handwritten signature]

M-L-6 JSH 6

que no incluyen villas, explico que es lo mismo villas y casa y que la diferencia es una piscina, que lo ve bien solo arreglar esa diferencia. Rubén santo dio una sugerencia que antes de aprobarlo se debió de dar una vista pública para que el pueblo conozca que se va hacer eso. El presidente explica que las ordenanza son construido conforme a la ley y en este caso se hizo lo mismo que se hace en todos los ayuntamiento del país.

- 1- **Concepción Mosquea**, presidenta de la junta de vecinos Vietnam-La Novilla, se presenta para recibir respuesta acerca de una solicitud aprobada que realizaron hace un año de unas lámparas, unos policías acostados y unos contenedores para basura. Explico que la vicealcaldesa le dijo que las lámparas llegaron pero que eran unos farolitos y que se iban a cambiar por las lámparas.
- 2- **Rubén Santos**, se presentó a la sala para solicitar un policía acostado en la calle que comunica con la Ferretería Yina Bambú, Clínica Almarante Solana y Repuesto Ramona. El señor Rubén se solidariza con la presidenta de la junta de vecinos Vietnam-La Novilla, le hace un aporte a la comunidad de una lámpara y le expresa que puede contar con eso. El presidente explico que el proceso para los policías acostados es mediante solicitud por escrito y no la tenemos.
- 3- **Aneudy Mayi**, somete ante el Consejo de Regidores, la propuesta para que se reconozcan a todos los Alcalde que han pasado por el Ayuntamiento de Rio San Juan, donde se reconozca ese trabajo que realizaron por nuestro pueblo. Esta solicitud fue aprobada por los siguientes; Aneudy Mayi, Yolanda Alonzo, Álvaro Morfe, obteniéndose a votar la regidora Leonida Almonte.
- 4- **Andy Francisco Paulino**, tomo la palabra para expresar sus felicitaciones para el presidente del consejo Lic. Aneudy S. Mayi por tomar esa iniciativa, ya que años atrás venia expresándola, donde tuvimos un encuentro para reconocerlo y también a los regidores, con relación a lo expresado por el alcalde. En segundo lugar también expreso su opinión con relación a lo que el alcalde decía que el ayuntamiento es un gestor, es decir que hace diligencias para resolver los problemas del municipio, conforme a la ley de electricidad este tipo de solicitudes le pertenecen a la compañía de edenorte, porque si se daña una lámpara de esas por ejemplo hay que volver a solicitar

ASM 6

ASA

M-2-6

otra, pero si lo hacemos directamente a edenorte que tiene su propio recursos para este tipo de trabajo y tiene brigada, es mejor que la señora se reúna con el alcalde y la vicealcaldesa para que se formule una carta para buscar esa solución, porque edenorte tiene millones de pesos para esas solicitudes y el ayuntamiento no.

“SOLICITUDES APROBADAS”

El presidente de la sala capitular **LIC. ANEUDY S. MAYI GIL**, sometió a la sala capitular las siguientes solicitudes para su aprobación.

Solicitud recibida por el departamento de planeamiento urbano, realizada por la **Sra. Ana María García Espailat de Méndez**, donde solicita el permiso para la construcción de un nicho de 4 bocas. Donde reposan los restos de un familiar. Aprobado por Aneudy Mayi, Yolanda Alonzo, Álvaro Morfe, Leonida Almonte.

Solicitud recibida por el departamento de planeamiento urbano, realizada por el **Sr. Miguel Ventura Soto González**, donde solicita un permiso para la construcción de un nicho de 4 bocas. Donde reposan los restos de un familiar. Aprobado por Aneudy Mayi, Yolanda Alonzo, Álvaro Morfe, Leonida Almonte.

Solicitud recibida por el departamento de planeamiento urbano, solicitan la Resolución para el cobro de las fibras ópticas. Aprobado

El consejo de regidores aprobó la “**ORDENANZA TASA CERO Y PAGO ÚNICO A LA DIÁSPORA**” sometido por el presidente del consejo de regidores. Aprobado por Aneudy Mayi, Yolanda Alonzo, Álvaro Morfe, Leonida Almonte.

El Consejo de Regidores Aprobó a unanimidad las Solicitudes.

El presidente de la sala capitular da las gracias a todos los presente.

ADA

17-5-14

11-1-14

El Consejo de Regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, no habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el presidente de la sala capitular clausuro la presente sesión.

Aneudy S. Mayi Gil
Lic. Aneudy S. Mayi Gil
Pte. Consejo de Regidores

Marisela Lizardo
Marisela Lizardo Gómez
Sec. Consejo de Regidores

Alan Omar Checo Alonzo
DR. ALAN OMAR CHECO ALONZO
Alcalde Municipal.-

